



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del natalicio de **María Eva Duarte de Perón**, acontecido el 7 de mayo de 1919 en la localidad de Los Toldos, Provincia de Buenos Aires, expresando el reconocimiento de este Honorable Cuerpo a su figura como ícono social y político, destacando su labor fundamental en la conquista de derechos civiles para las mujeres y su incansable lucha por la justicia social en beneficio del todo el pueblo argentino.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputado de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto conmemorar el natalicio de **María Eva Duarte de Perón**, acontecido el 7 de mayo de 1919 en la localidad de Los Toldos, Provincia de Buenos Aires, expresando el reconocimiento de este Honorable Cuerpo a su figura como ícono social y político, destacando su labor fundamental en la conquista de derechos civiles para las mujeres y su incansable lucha por la justicia social en beneficio del todo el pueblo argentino

Nacida en un entorno de profunda humildad y privaciones, Eva conoció desde pequeña las injusticias de un sistema que postergaba a los más vulnerables. Ese origen humilde, lejos de ser un límite, fue el motor de su sensibilidad social. Al llegar a la vida pública, no olvidó sus raíces; por el contrario, las convirtió en su bandera, estableciendo un vínculo místico y directo con las clases trabajadoras, a quienes llamó cariñosamente sus "descamisados".

Su labor a través de la Fundación Eva Perón no fue simple beneficencia, sino un acto de reparación histórica. Entendió que donde existía una necesidad, nacía un derecho. Su fuego revolucionario y combativo la llevó a enfrentar a los sectores más conservadores de la época, logrando hitos fundamentales como el sufragio femenino, que otorgó dignidad y ciudadanía plena a las mujeres argentinas.

Su entrega fue total, al punto de consumir su propia vida en el altar de la causa popular. Su lamentable y prematuro final, a los 33 años, no hizo más que dar paso a la inmortalidad. A partir de allí, su figura trascendió las fronteras de nuestra patria para convertirse en un símbolo universal de resistencia y lucha por la igualdad. Hoy, Evita es reconocida en el mundo entero como la "Abanderada de los Humildes", siendo una de las mujeres más influyentes del siglo XX.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Para la Provincia de Buenos Aires, cuna de su nacimiento y territorio de sus mayores obras, recordar su natalicio es un acto de estricta justicia y memoria institucional. Su legado nos interpela diariamente para seguir construyendo una sociedad más justa, libre y soberana.

En nuestra Provincia de Buenos Aires, su legado no fue una abstracción teórica, sino una realidad palpable a través de una red de infraestructura social sin precedentes. Es imperativo destacar la creación de los Hogares Escuela, los Policlínicos (como el de Avellaneda, Lanús o San Martín) y la construcción de la Ciudad Infantil (actual República de los niños), que transformaron el tejido urbano y social del conurbano y del interior provincial. Estas obras no fueron solo edificios, sino centros de dignificación donde el Estado Provincial, bajo su impulso doctrinario, garantizó salud y educación de excelencia para los hijos de los trabajadores, rompiendo con el esquema de la beneficencia para establecer el paradigma de la Justicia Social como derecho inalienable.

Mención especial merece la creación de Ciudad Evita, en el corazón del Partido de La Matanza. Este proyecto urbanístico, concebido bajo su impulso directo, no fue solo una solución habitacional, sino la materialización de un concepto revolucionario de dignidad para la familia trabajadora. Diseñada originalmente con la simbólica silueta de su perfil, Ciudad Evita se erige hoy como un monumento vivo en nuestra Provincia, testimonio de una planificación estatal que puso el bienestar, el acceso a la vivienda propia y la calidad de vida de los sectores populares en el centro de las políticas públicas. Esta ciudad jardín bonaerense sigue siendo el reflejo de un compromiso inquebrantable con la movilidad social ascendente.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta la figura que representa Eva Perón, que solicito a los Sres./as. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA SILVINA NARDINI
Diputada
H.C. Diputado de la Provincia de Bs. As.